

Universidad Autónoma de Nayarit

Maestría en Ciencias en Biotecnología



Convocatoria 2026-2



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación



La Universidad Autónoma de Nayarit a través de la Maestría en Ciencias en Biotecnología, del Área de Ciencias Biológico- Agropecuarias y Pesqueras.

C O N V O C A

A los profesionistas de México y el extranjero, egresados de una licenciatura en Biotecnología o de alguna de las áreas afines al programa (Ciencias naturales, exactas o de la salud), interesados en realizar estudios de **Maestría en Ciencias en Biotecnología**, a presentar solicitud de ingreso al programa en alguna de las opciones terminales:

- a) **Bioprocesos.** Esta línea está enfocada en desarrollar proyectos de investigación básica y aplicada para la producción de compuestos de interés dentro de un bioproceso, llevado a cabo con un enfoque multidisciplinario, dentro de un entorno globalizado, en las áreas, biocatálisis, farmacéutica, biorefinación, compuestos bioactivos, entre otros.
- b) **Agrobiotecnología.** Esta línea se enfoca en el desarrollo de proyectos de investigación básica y aplicada, enfocados en el análisis, estudio, descripción y aprovechamiento de especies de interés agropecuario; su mejora genética, así como la interacción y combate de plagas y enfermedades. Incluye, además, la generación y/o aplicación de tecnologías para la transformación de los productos del campo y el aprovechamiento de biomoléculas de alto valor agregado con aplicación industrial (en el sector agrícola, pecuario, de alimentos, bioquímico, entre otros).

Los aspirantes deberán poseer preferentemente:

- I. Conocimientos: Sobre biología molecular, matemáticas, estadística y bioquímica, metodología de la investigación, básicos de ingeniería, lectura y comprensión de textos en inglés, procesador de textos, hojas de cálculo, imágenes, presentación y búsqueda de información científica en la red.
- II. Habilidades: Expresión correcta de forma oral y escrita, análisis, abstracción, síntesis e integración de conceptos, trabajar bajo presión y resolución de problemas, búsqueda y lectura de bibliografía científica, manejo de instrumental y equipo de laboratorio.
- III. Actitudes: Interés y dedicación a la línea de investigación a la que se integrará, honestidad, ética y responsabilidad, iniciativa propia y ser emprendedor, curiosidad

por la investigación, apertura a nuevas ideas y al cambio.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Formar Maestros(as) en Ciencias en Biotecnología, con una sólida formación conceptual y metodológica en Biotecnología, capaces de realizar innovación tecnológica y desarrollo de investigación en ciencia básica y aplicada en las áreas de bioprocesos y agrobiotecnología, para desarrollar y fortalecer la vinculación con el sector productivo de la región y el país, con amplio sentido bioético y con compromiso social.

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección para el ingreso de aspirantes será evaluado por una comisión de ingreso del Núcleo Académico. El proceso consistirá en cinco etapas: i) difusión de la convocatoria, ii) recepción de solicitudes y documentación solicitada, iii) examen psicométrico, iv) entrevista y v) publicación de resultados.

1. Recepción de solicitudes:

Los aspirantes deberán entregar la siguiente documentación en la Coordinación del Programa de Maestría en Ciencias en Biotecnología:

- I.** Solicitud de ingreso en el formato establecido por la Dirección de Posgrado.
- II.** Título y/o acta de examen de nivel licenciatura en alguna de las áreas afines al programa (ciencias naturales, exactas o de la salud).
- III.** Constancia de calificaciones o certificado con un promedio mínimo de 80 (ochenta) en el nivel licenciatura; en caso de que el certificado no tenga el promedio, deberá anexar la constancia de calificaciones.
- IV.** Constancia de aprobación del EXANI III con un mínimo de 1000 puntos.
- V.** Inglés de nivel medio con 350 puntos del TOEFL o equivalente institucional. Para el examen institucional, consultar fecha en la oficina de Asuntos Internacionales de la UAN al correo: controlescolar.cai@uan.edu.com
- VI.** Copia de la Cédula Única de Registro de Población (CURP).
- VII.** Currículum vitae con documentos probatorios.
- VIII.** Carta de exposición de motivos personales y profesionales para ingresar al programa.

- IX.** Carta compromiso de dedicarse a tiempo completo al programa.
- X.** Dos cartas de recomendación emitidas por profesores y/o investigadores en las que se expresen las aptitudes del aspirante para la investigación.
- XI.** Comprobante de pago del examen psicométrico (3 UMAS).

Para los **aspirantes extranjeros**, deberán cubrir las normas migratorias nacionales, así como los lineamientos que establece la Universidad Autónoma de Nayarit y deberán presentar la siguiente documentación:

- Acta de nacimiento apostillada
- Título o diploma de grado apostillada
- Copia del pasaporte
- Certificado de estudios del grado anterior, apostillado
- Dictamen de revalidación de estudios y promedio, tramitado en la SEP
- Forma migratoria expedida por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación, con permiso expreso para realizar estudios de posgrado.

Los aspirantes cuya lengua materna no sea el castellano deberán acreditar el dominio del idioma español.

Los **mexicanos con estudios en el extranjero** deberán presentar el dictamen de revalidación de estudios y el promedio tramitado en la SEP. En el caso de documentos expedidos en el extranjero, estos deberán incluir apostillas o legalización y, en su caso, la traducción por perito oficial.

NOTA: No se aceptarán solicitudes con documentación incompleta.

Una vez aceptados, los aspirantes deberán cumplir con los requisitos que les marquen en el programa y la Dirección General de Administración Escolar.

Periodo de recepción de solicitudes:

A partir de la publicación de la convocatoria hasta el 26 de junio de 2026.

I. Examen psicométrico

Al término del periodo de recepción de solicitudes, para el ingreso de los aspirantes al posgrado, se llevará a cabo de manera obligatoria el examen psicométrico. La Coordinación del Programa Académico de Posgrado establecerá horarios y fechas para la presentación del examen psicométrico y la entrevista.

II. Entrevista

La entrevista la realizará una comisión de ingreso del Núcleo Académico en los lugares, fechas y horarios establecidos por la Coordinación del Programa.

III. Publicación de Resultados

La lista de aspirantes aceptados por el comité será publicada en orden de prelación y utilizando el folio que se le asignó a cada aspirante en su solicitud de ingreso, en la página web de la UAN (www.uan.edu.mx). Una vez finalizadas las etapas, el/la aspirante recibirá vía correo electrónico el dictamen del Comité de admisión (admitida/o, no admitida/o), a partir del cual podrá iniciar su proceso de inscripción, en caso de ser aceptada/o.

Los aspirantes que no hayan aprobado el proceso de selección podrán someter su solicitud en la siguiente convocatoria y tendrán un mes, contado a partir de la emisión del dictamen, para recoger su documentación en la Coordinación del Programa Académico de Posgrado.

Duración de los estudios

La Maestría en Ciencias en Biotecnología tiene una duración de cuatro semestres, con un plazo máximo de seis meses para presentar el examen de grado.

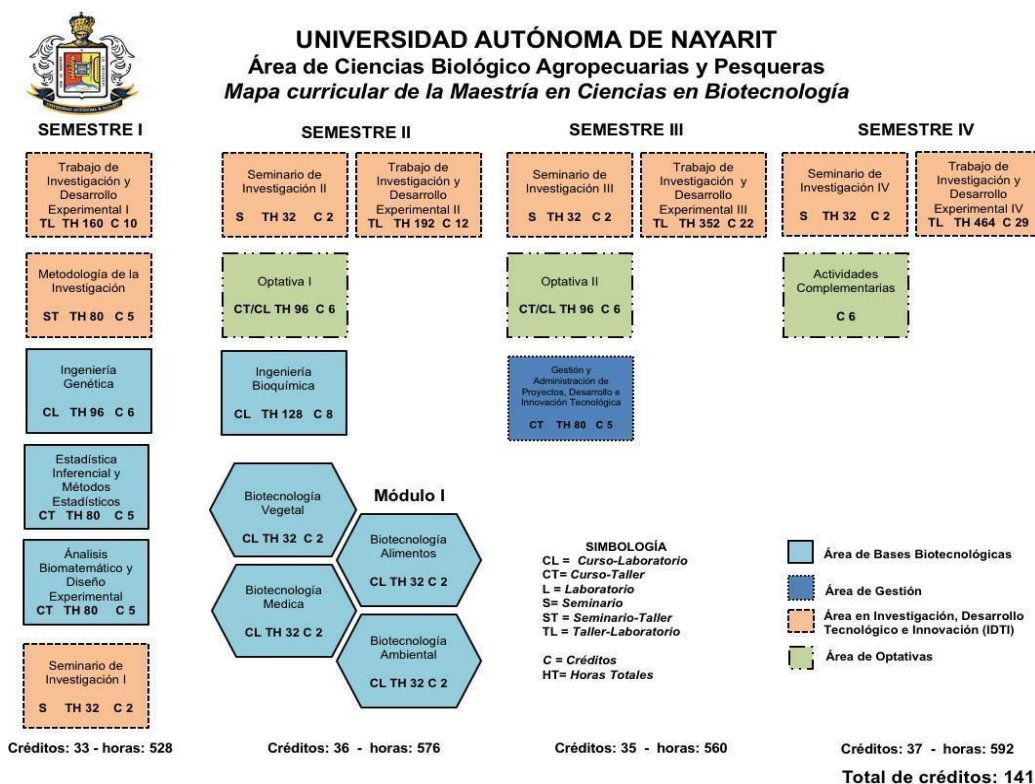
Costo de inscripción anual y colegiatura semestral:

De acuerdo con lo que establezca el Consejo General Universitario en la Guía General de pagos de la UAN del año correspondiente.

Las y los aspirantes que resulten aceptados al programa de posgrado, no tienen garantizado el acceso a una beca de manutención, la asignación estará sujeta a la disponibilidad y a los criterios que establezca el SECIHTI en las respectivas convocatorias, así como a la permanencia del programa en el Sistema Nacional de Posgrados.

Las situaciones no previstas serán resueltas por el comité académico avalado por la coordinación del programa.

Plan de estudios



Mayores informes:

Coordinación de la Maestría en Ciencias en Biotecnología, Edificio 01.
Unidad de Tecnología de Alimentos de la Secretaría de Investigación y Posgrado
Ciudad de la Cultura S/N, C.P. 63000, Tepic, Nayarit. Cel.: 311-740-7120

Coordinadora del Programa: Dra. Graciela Guadalupe López Guzmán

Correo electrónico: coordinación.biotecnología@uan.edu.mx

Recepción de solicitudes serán: a partir de emisión de la convocatoria hasta el 26 de junio 2026

Examen psicométrico	29 de junio 2026
Entrevista	01 de julio 2026
Resultados	17 de julio 2026
Inicio de clases	Lo que establezca el calendario escolar de la UAN

EXANI III

1) Aplicación nacional (examen desde casa)

Periodo de registro: Del 16 de febrero de 2026 al 23 de marzo de 2026

Fecha de aplicación: 25 de abril de 2026

Fecha de publicación de resultados: 11 de mayo de 2026

Costo: \$559.00

Mayor información: https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/

2) Aplicación institucional

Correo para información y registro: cae.posgrado@uan.edu.mx

Página web: www.uan.edu.mx/posgrado

Fecha de aplicación: 30 de mayo de 2026

Costo: \$685.00

Protección de datos personales:

La UAN tratará tu información exclusivamente para el proceso de admisión, conforme al aviso de privacidad institucional. Podrás ejercer derechos ARCO a través de los canales oficiales.

Aviso de privacidad:

En cumplimiento con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, la Universidad Autónoma de Nayarit pone a disposición el Aviso de Privacidad, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.uan.edu.mx/es/aviso-de-privacidad>